

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimestre, 1 peseta.  
Fuera. . . . . 1'25 "  
Número suelto. . . . . 0'05 "  
Anuncios y comunicados, á  
precios convencionales.  
Pago anticipado.

# EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y  
administración, Muerte y Vida,  
8, bajo, y en la librería de la  
plaza Mayor, 28.—Segovia.  
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I.

SEGOVIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1891

NÚM. 5

## El Banco Agrícola

Una de las cuestiones que más hondamente preocupan en la provincia y aun fuera de ella, es la situación del Banco Agrícola de esta ciudad.

Institución de fines prácticos positivos y benéficos para todas las clases sociales, y muy especialmente para la agricultura, que acabó por completo con la usura que se enseñoreaba entre nosotros, no hemos de escatimar nuestro sincero aplauso, no sólo para sus fundadores, sino también para los que en más ó en menos, han contribuido á sostenerla y hoy se disponen á levantarla.

Pero precisamente por eso, porque no queremos que desaparezca, es por lo que creemos que debe hablarse claro, y no se ha de ocultar nada que con ella tenga relación.

La bola de nieve que empieza á formarse por contadas moléculas, puede convertirse en inmensa avalancha á fuerza de rodar por la pendiente; para precaver sus estragos, es necesario detenerla en sus principios ó evitar que se forme.

Por eso nos ha de dispensar el Consejo de Administración de dicho establecimiento, que le hagamos una observación, hija sólo de nuestros buenos deseos.

No es un secreto para nadie que en la cuestión del Banco Agrícola está á punto de formarse la bola de nieve, y es necesario á todo trance evitarlo.

Hasta ahora, nada oficialmente sabe el público para el que se van á emitir 1.269 nuevas acciones á la par; nada sabe si no que el Banco tiene un capital propio exuberante, suficiente para haberse sostenido por sí mismo, á no ser por el irreflexivo apresuramiento en los pedidos de imposiciones; nada sabe si no que en la última Junta general todo fueron optimismos y votos de confianza; nada sabe si no que se ha publicado la Memoria allí aprobada, tan bien escrita, que haría por sí sola la reputación de su autor, si por miles de conceptos no la tuviera hace tiempo bien ganada.

Pero ¿es que tras lo que oficialmente sabe no presume muchas cosas? ¿Es que no le faltan números, muchos números, que con su muda elocuencia le hagan comprender la verdadera situación? ¿Es que los ligeros conocimientos que tiene del último balance comparado con el del año anterior, no le han hecho sospechar que á él se le oculta algo, y este algo, si empieza á rodar de boca en boca, puede convertirse en inmensa avalancha, que dé al traste con una institución que todos debemos estar interesados en sostener?

Pues si así puede ocurrir, es necesario evitarlo, y esto no se consigue sino hablando claro.

Los accionistas, los imponentes y el público en general, puesto que la emisión de acciones ha de ser pública, tienen derecho á que se les diga todo, absolutamente todo de cuanto ocurre.

Lo más insignificante que se oculte de lo que no se debe ocultar, puede constituir las primeras moléculas de la bola de nieve.

## ¡A VACUNARSE!

Prescindiendo de detalles y fijándonos exclusivamente en el espíritu fundamental que preside el reciente decreto sobre vacunación, publicado en el periódico oficial de España, no escatimamos nuestro aplauso y vemos con grata fruición que la salud pública tiene positivos defensores en las encumbradas regiones de la política.

Las reformas deben implantarse con paulatina prudencia, y digno es de encomio el tacto exquisito que resplandece en el mencionado real decreto, no siendo gratuito ni intempestivo asegurar que la tan necesaria vacunación obligatoria, será un hecho en cortísimo lapso de tiempo.

La congruencia de la citada disposición gubernativa, destácase ante la situación porque acaso atravesase muy pronto nuestra capital.

¡A vacunarse! gritan las elocuentes estadísticas de epidemias variolosas, la generalidad de los próceres de la ciencia de curar, el sentido común que se hallare ligeramente impregnado de criterio humanitario y la Gaceta correspondiente al 22 del pasado mes.

La vacunación y revacunación en los comienzos de epidemia variolosa, son la potente vanguardia que rechaza con brío y empuje vigoroso las primeras filas de la avalancha pestilencial. ¡Fuera las infundadas creencias y vanas preocupaciones! Tan sencilla operación se impone en toda época, pero principalmente cuando la asquerosa viruela asoma su tétrico rostro por las ventanas de una localidad no muy higienizada.

El abrigo impermeable tiene su aplicación en los momentos de arreciadora lluvia.

La vacunación es el impermeable más adecuado para resistir la mortal descarga del chaparrón varioloso.



Saldeando



A propuesta de dos Sres. Concejales, ha sido acordada la recomposición del puente que sobre el Clamores existe en la calle de San Antón.

De igual modo, haciéndose eco de algunas indicaciones, la alcaldía ha ordenado se estienda sobre la carretera que empieza en la calle de la Muerte y la Vida y termina en la estación, la capa de recebo que tanto necesitaba.

Y también sabemos que la misma autoridad ha dispuesto que en el patio de la Estación se coloquen los carruajes que esperan la llegada de los trenes, pero de manera alguna en la carretera que hay frente de aquél.

En una palabra, que vemos con gusto que hasta donde pueden, el Ayuntamiento y la alcaldía satisfacen las exigencias locales, y creemos por tanto que también satisfará una de las más urgentes, como es la limpieza.

Si efecto de la distancia y de su conformidad orgánica, no nos oye el Sr. Alcalde, nos acercaremos cuanto quiera y hasta le compraremos una

trompetilla, porque estamos seguros de que en cuanto nos oiga D. Mariano, barre, ¡vaya si barre!

Está preparando las escobas para barrer en sitios más espinosos!

¡Ó perdiz ó economías!

De plumazo instantáneo, pasaron los vistosos trajes de los bomberos interinos al guardarropa municipal.

—¿Y los bomberos?

—Descansando por ahora de noche... y de día!

—¿Y el guarda encargado exclusivamente de la custodia del depósito del agua?

—Buscando un camión para trasportar los muebles.

—¿Y quién contesta la llamada telefónica del número 82?

—El guarda de la cacería.

—¿Y quién cuidará de la cacería?

—El teléfono número 82.»

Después de este ligero diálogo, los autores se miraron uno á otro y soltaron un... resonante estornudo.

El regidor Sr. Lotero en la última sesión municipal recuerda á la presidencia que ha tiempo presentó una proposición, sobre venta de terrenos sobrantes en la vía pública, la que no ha informado aún la comisión de propios, faltando á lo dispuesto sobre el particular en el artículo 40 del Reglamento interior del Ayuntamiento.

En nuestro concepto fué un pase elegante, ceñido, magistral.

¡Qué lástima que después de componer tan perfectamente al bicho, no aprovechase con un buen volapié!

Porque, créanos, si entra una mijita más por derecho, le propina hasta mojarse los dedos.

Y luego dicen que por qué la comisión de consumos se compone de diez concejales...

A buen seguro que si en la de propios hubiera igual número, ya estarían informadas la proposición del señor Lotero... y otras.

¡Magister dixit...!

Mi compañero Cataclismo, que no tiene nada de tímido, ni de bravote cual otros infelices, pero que se va á la llaga, poniendo, no el dedo, sino la punta del pie, SATISFACERÁ el deseo de cierto estimable colega, que toma por su cuenta la defensa del Sr. Columba... lo cual no nos sorprende. En cambio, el valiente Cataclismo, no necesita capotes salvadores.

Conque... «calificativos á estilo Campo Grande?»... ¡Que me place!

Eso le demuestra al atildado colega, que aquí saboreamos ricos tabacos de la Vuelta Abajo, como el Director de la Tabacalera... y que no somos de la gentesilla que consume venenosos trabucos de á perro chico.

Para comentar «el estilo Campo Grande» con el donaire, galanura y originalidad á que es acreedor (no tengo abuela, por mi Legalidad), precisa que brote ocurrente y gracioso pacotillero.

¡Allá va eso... tocayo Estrañi!

Se trata de la momentánea suspensión de pagos del Banco Agrícola:

«..... entre tanto, volvemos à lamentar la situación de nuestro pueblo y arrojamos toda la desesperación y lágrimas de los segovianos en tan luctuosos momentos sobre las personas que por su falta de patriotismo nos han sumido en la más tremenda de las bancarrotas.»

Palabras que se leen en *La Legalidad* del 30 de Julio último, plana 2.<sup>a</sup>, columna 1.<sup>a</sup>

¡Por los alambres de la Electricista!

¡No vale poner... motes!

De toda la vida mía  
los agüeros más siniestros  
fueron el tener maestros  
de quien el buen gusto huía.  
Y si bien de ellos me río,  
si yo llevo á tener fama,  
veréis como alguno exclama:  
«¿Ese? Es discípulo mío.»

(Iglesias).

Los abonados «oficiales» á la red telefónica de esta capital, han venido disfrutando por el carácter de tales, el beneficio de un descuento de 40 por 100 en las cuotas respectivas.

Pero ahora dice la compañía explotadora que no están las pilas para regalos.

Hay quien se da de «calabazadas» por querer descifrar el fin que se persigue con la brusca reforma tan *desinteresada*... y la solución es por demás fácil y sencilla.

¡Igualar el alumbrado eléctrico con su *prima* la lista de abonados telefónicos... (con perdón)!

¡Y... que ambos... ¡se apaguen!

¡Por falta de *correa*? No..., de personal.

*Derivar.*

**Fiestas de Catorceña.**—Las que con este motivo se celebrarán en la iglesia de Santo Tomás en este año, son las siguientes:

**Día 5.**—Campanas y cohetes anunciarán á las doce el comienzo de la fiesta. Por la noche, la fachada de la iglesia, así como las de las casas de la feligresía, lucirán brillantes iluminaciones. En la velada, que durará hasta las once, tocarán una banda de música y el tamboril y la dulzaina.

**Día 6.**—A las nueve saldrá del templo la procesión sacramental, dirigiéndose por el Paseo Nuevo al convento del Corpus, donde se cantará una solemne misa á toda orquesta; después de la cual se hará el regreso á la parroquia, quedando de manifiesto S. D. M. hasta las cinco que será la reserva.

En esta procesión se estrenará elegante pendón, comprado con los fondos de la iglesia.

Por la noche la misma velada del día anterior.

**Día 7.**—A las diez y media función principal de la parroquia, con misa solemne y sermón que predicará el R. P. Carmelita Fray Gregorio de Santa Salomé Rodríguez, del convento de Santa Teresa de Avila, hijo de la pila. El Santísimo Sacramento estará de manifiesto para reservar á las cinco.

**Día 8.**—A las siete de la mañana misa de comunión en la capilla de la Trinidad.

A las diez y media función á expensas de la congregación de la Natividad de Nuestra Señora, con misa sacramental y sermón panegírico que dirá D. Aquilino Alvarez, cura ecónomo de Hoyuelos, é hijo también de la pila de Santo Tomás.

Por la tarde á las tres, procesión hasta la capilla de la Virgen, en donde se cantará sentido villancico, volviendo á la parroquia para reservar después de la procesión.

**Día 9.**—La cofradía de nuestra Sra. del Rosario celebrará función de Misa solemne, manifiesto y sermón que predicará el Licdo. D. Mariano de Frutos, párroco de San Millán, continuando expuesto

el Santísimo hasta las cinco en que, terminada la reserva, saldrá la procesión hasta la Ermita del Cristo, regresando después al templo parroquial donde se cantará una salve á toda orquesta.

**Día 10.**—Función en la Ermita del Cristo del Mercado, con misa sacramental y sermón que pronunciará el Sr. D. Aureliano Montero, coadjutor de la parroquia. También este día estará de manifiesto S. D. M. hasta la reserva, que será á las cinco.

**Día 11.**—Por algunos devotos del Santísimo Cristo de la Salud, se celebrará en este día función solemne, con misa sacramental á las diez y media, y sermón á cargo de D. Leandro García; después de la misa será la reserva.

**Día 12.**—Oficio de aniversario por el alma de los feligreses difuntos, y oración fúnebre que pronunciará D. Aquilino Alvarez.

La alegría que habrá en las fiestas populares que organizan los jóvenes de la parroquia, será inmensa, pues sabido es que este barrio es el que con más fé quizá guarda inmaculadas las tradiciones y costumbres de sus antepasados.

## INDUSTRIAS

### PAPEL DE MADERA

Ahora que está próxima á inaugurarse en el río Eresma una fábrica de pasta de madera para hacer papel, creemos de oportunidad dar algunas nociones de esta industria que no tiene nada de moderna.

Los japoneses hace muchos años que fabrican el papel con la corteza de una especie de morera y con la del árbol llamado *daphne papyrifera*.

La morera del papel crece en estado salvaje, pero cuando se la emplea en la fabricación de esta sustancia se la somete al cultivo. Ya se emplee el árbol de la morera ó el *daphne papyrifera*, la fabricación es la misma. Después de cortadas las ramas se hacen con ellas hacecillos, que se atan con venecijos de paja, procurando que queden iguales las extremidades. Antes de que éstas se sequen se ponen al vapor del agua hirviendo, colocando una de las extremidades del haz ó gavilla sobre una vasija llena de agua.

Luego que se empieza á levantar la corteza en el extremo inferior de las ramas, se detiene la operación y se despojan rápidamente de su cubierta. Esta corteza se seca al sol hasta que se hace quebradiza, teniendo buen cuidado de preservarla de la humedad porque es muy higrométrica y se cubre rápidamente de moho. Cuando se quiere preparar el papel, se somete la corteza á la corriente del agua para que se blanquee, y después de haberla dejado algunas horas se la pista en un mortero.

El resultado de esta operación es mezclar con la corteza cierta cantidad de agua para que constituya la pasta de papel; para darla cola y hacerla compacta, se añaden, encerradas en un saquito de lona, raíces de *amarillis* de *hydrangea*, ó bien de *hibiscus* ó malvabisco, que suministran esa especie de cola llamada mucilago. Con bambúes muy finos y muy apretados en forma de estera se hace un tamiz ó cedazo, que á la vez sirva de forma ó molde, sobre el cual se extiende la pasta. Por un movimiento de vaivén de adelante á atrás se obliga á las fibras á que se coloquen en sentido longitudinal, cuya circunstancia da al papel una resistencia considerable en sentido transversal. La pasta así preparada se deposita sobre una plancha pulimentada, en donde se efectúa la desecación.

Como se ve por las anteriores líneas, los japoneses limitan á dos árboles la propiedad de convertir su madera en papel; pero se puede obtener de cualquier clase de madera, en el espacio de veinticuatro horas, un papel excelente para imprimir. Numerosos experimentos se hicieron en Inglaterra, los Estados Unidos y otros países, y dieron un resultado completo empleando el siguiente procedimiento:

Se hace hervir la madera en una solución de sosa ó potasa cáustica para privarla de la materia resinosa, y en seguida se lava en agua clara para quitarla el álcali. Después se trata por una corriente de gas cloro ó por un compuesto oxigenado de cloro, en un aparato conveniente, lavándola segunda vez con agua y tratándola de nuevo con una corta cantidad de sosa cáustica que convierte inmediatamente la masa en una pasta, que sólo se necesita lavarla y blanquearla. Esta pasta se pista por espacio de hora y media en máquinas á propósito, con lo cual se halla en disposición de transformarse en papel.

En Mónaco hay establecida hace bastantes años una fábrica de papel de madera. En esta fábrica se emplea gran cantidad de pino y de madera de abeto para el papel ordinario, y madera de álamo para el fino. Fabrican también papel de embalaje, compuesto de partes iguales de madera de abeto y de trapos viejos de cualquier clase; para el papel de impresión emplean partes iguales de esta madera de abeto y de trapos de algodón, de color, y en fin, preparan papel de escribir, cuya finura varía según las proporciones de madera y de trapos blancos de hilo ó de algodón.

La fábrica que al principio dijimos se está construyendo en el Eresma, entre Segovia y el vecino pueblo de Palazuelos, estará montada con todos los adelantos de la industria moderna, que nosotros á su tiempo nos complaceremos en estudiar, haciendo una breve descripción en EL CARPETANO.

### TOROS EN SEPÚLVEDA

(POR TELEGRAFO)

Nuestro diligente é ilustrado corresponsal en Sepúlveda, nos remite el siguiente despacho:

Sr. Director de EL CARPETANO.

Sepúlveda 31, (6'59 p.)

Los toros que se han lidiado ayer y hoy, regulares. El Toledano y Patrulla en la brega medianos.

Las vacas capeadas, superiores.

Entre los aficionados ha sobresalido por su serenidad y arrojo Ramonet, que es de esta villa. Gran concurrencia.—MONTES PRIOR.

### Gazapos

Alabado sea Dios y bendita la comisión ejecutiva de las fiestas para el Centenario del místico San Juan de la Cruz que, oyendo las indicaciones de *El Adelantado* y las mias, ha desterrado, por lo menos oficialmente, la previa censura con que nos amenazaba.

Da gusto tratar con gentes así, que atienden las advertencias razonadas y justas de cualquiera. La mencionada comisión ha ganado mucho ante mis ojos y no he de escatimarla mis aplausos si continúa por el mismo camino, hasta cumplir su difícil misión.

La envío un aplauso merecido y... ¡San Juan de la Cruz la bendecirá desde el cielo!

Respecto á la capacidad literaria, nada más que literaria, de ciertos individuos que componen la comisión que ha de juzgar los trabajos, he de hablar otro día con algún detenimiento, si antes la pereza no me domina y vuelvo á arrinconar la pluma que, para bien de las letras, tenía desde hace tiempo descansando al lado del ancho tintero de mi mesa.

Por hoy me siento revoltoso y batallador y seguiré *gazapeando* casi todas las semanas.

Y el que se pique... peor para él.

Cualquiera de los que hayan leído el último

número de *La Legalidad* habrá dicho para su capote:—¡Pero qué mentiroso es ese *Cataclismo!* ¡Decir que *El Tío Columna* había estampado la palabra *satisfació!*...

Y no le falta razón; no tenía *La Legalidad* á la vista cuando aquello escribía y aunque recordaba el *gazapo—y gazapo gordo—*, no sabía con seguridad cuál era la palabra.

Efectivamente, me equivoqué... *El Tío Columna* no dijo *satisfació* en el artículo en cuestión; dijo *SATISFACIERA* y... llámalo *gazapo* también, lector querido.

De eso estoy bien seguro, y si quiere *La Legalidad* la citaré el número, columna y línea en que apareció ese *satisfació*, que está muy mal dicho, como la demostraré, si es que también lo desea.

¡Cuando yo dije que había *gazapo!*...

¡Cuanto más le hubiera valido callarse á *El Tío Columna*, á quien le podría sacar más *gazapos*, si me propusiera!

Y eso que... todo irá saliendo.

Repito, rectificando, que dijo *SATISFACIERA* y que por lo visto le parece muy bien dicho, aunque me extraña que siendo así, no diga también *haciera*, que para el caso es lo mismo.

¡Eso de que nunca hemos de conocer nuestros defectos!...

Yo reconozco todos los míos y agradezco á *La Legalidad* que al defenderse en el último número no me los saque á relucir y en cambio se meta con el resto de *EL CARPETANO*.

¡Ahí me las den todas!

Pero vamos por partes: ¿Tiene razón *La Legalidad* en lo que censura? No, y mil veces no.

¿Quién la ha dicho que no puede decirse lo de *caracteres de veracidad, cauce inmundo* y lo demás que apuntaba?

Vamos, que no lo entiende usted, señora

Lo que no puede decirse y lo dice *La Legalidad* en un suelto, un poco más arriba del en que procuraba contestarme, es lo de *Hicieronse los comentarios consiguientes, hasta que ALGUNO manifestó á los alarmados vecinos etc.*

¿Quién manifestó? ¿Alguno de los comentarios? ¡Porque eso es lo que se deduce!

Y sigue desharrando en el mismo suelto: *Aun cuando las llamadas de la Estación SITUADAS en tan elevado punto...*

¿Las situadas eran las LLAMADAS? Eso será sonsonete, pero no puede ser verdad.

El otro día eran palabras mal dichas; hoy son concordancias vizcainas.

Todo eso en un suelto, y confieso con toda franqueza, que es el único que he leído, después del que me ha hecho volver sobre el *SATISFACIERA* que Dios confunda.

No quiero ponerme pesado y termino por hoy.

¡Bienaventurados los que no contesten, porque no volverán á ser mortificados!

CATACLISMO.

## Ecos Segovianos

Sr. Alcalde, ¿se ha fijado usted por casualidad en la perfumería que existe en la calle de los Batanes? Porque francamente, no creemos que nadie tenga derecho para abusar de la membrana pituitaria del prójimo, siquiera sea con perfumes de Barcelona tan finos como los que se esparcen por allí.

La carretera que empezando en la calle de San Francisco sube á la plaza de Díaz Sainz y pasa por la calle de las Flores, está falta de recibo; si no se pone pronto el firme que ya se está haciendo, habrá que reponerle dentro de poco y el gasto será de consideración, mientras que ahora con una docena de carros de arena está terminada.

Las fiestas que en Santa María de Nieva se celebrarán este año, prometen estar muy animadas.

El día 9 del corriente, se matarán seis toros por los espadas *Cacheta* y *Villarillo*.

Según tenemos entendido, desde Segovia y demás estaciones de la línea férrea podrán ir viajeros con la rebaja del 25 por 100 del precio ordinario de los billetes.

De esta capital la salida será en el tren mixto de las 11'23 de la mañana y la vuelta después de la corrida, en otro especial que partirá de Medina.

A cobrar.—Clases pasivas.

Día 4 y 5, Montepíos civil, militar, jubilados y cesantes.—7 y 9, retirados, jefes y oficiales, tropa y exclaustrados.—10 y 11, remuneratorios y retenciones.—12, todas las clases que no se hubiesen presentado antes.

Ha fallecido en Valladolid, don Emilio Zúñiga y Otero, hermano y hermano político respectivamente de nuestros queridos amigos D. Pedro y el doctor Plaza, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

El finado contaba con grandes simpatías en el comercio vallisoletano.

Hemos recibido un ejemplar de la *Memoria-exposición de los motivos que han obligado al Banco Agrícola de Segovia á suspender pagos, y proposiciones de arreglo que se han de hacer á los imponentes en dicho establecimiento, acordadas en la Junta general extraordinaria de accionistas de 14 de Agosto de 1891.*

Agradecemos la fineza.

Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad, conducido por la Guardia civil, el presunto autor del robo de *Cantalejo*, que en otro número dábamos cuenta de haber sido aprehendido por la policía de la ciudad del Turia.

Será el tal *caco* Macario de Miguel Pastor, conducido á Sepúlveda y puesto á la disposición del Juez de instrucción del partido.

Hemos tenido el gusto de leer y apreciar los curiosísimos y abundantes datos contenidos en unos *Avances estadísticos sobre el cultivo y producción de la vid y el olivo en España*, formulados por la junta consultiva agronómica.

Se trata de dos estudios muy interesantes y completos, que encierran numerosas notas estadísticas referentes á prácticas culturales, labores, abonos, plantío, clasificación, sinonimia y distribución de variedades de vides y olivos, por provincias y partidos judiciales y á otras muchas cuestiones agrícolas, relativas á estos cultivos, que tanto afectan á la riqueza de nuestra España.

Nuestro modesto y sincero aplauso á la Dirección general de agricultura, industria y comercio, que inicia estos trabajos, á la Junta consultiva agronómica que los secunda con entusiasmo y al cuerpo de Ingenieros agrónomos, que ha recogido los datos necesarios para la redacción de estos importantísimos libros.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al inteligente arquitecto aragonés Sr. Navarro, hermano de nuestro entrañable amigo el distinguido ingeniero agrónomo, D. Leandro, por el invento tan laudable para la clase obrera, cuyas pruebas se han verificado en Zaragoza hace pocos días.

Falta hace en Segovia que sean copiadas ventajas tan excelentes como las que han brotado, en cuanto á la higiene y economía de las viviendas, del talento del famoso autor del proyecto del teatro Pignatelli.

Acercá del particular, dice *La Derecha* de Zaragoza:

«La inauguración de las casas de mil pesetas llevó á las modestas construcciones ideadas por el

Sr. Navarro, y levantadas en el camino de las Alcahoferas, buen número de personas.

El aspecto exterior del edificio, compuesto de dos casitas, era muy agradable y estaba realzado por el adorno natural de un jardinillo.

En el interior no podía pedirse mayor lujo de comodidades, por tan escasa cantidad como se ha invertido en la construcción.

Cocina con bancos en el hogar, hornillo económico, fregadero de piedra, despensa, carbonera, bodega, comedor, retrete, jardín y corral, en el piso bajo; y en el superior, gabinete y sala con dormitorio: he aquí los departamentos de las nuevas casitas, en cuyo interior acusaba el termómetro 17 grados, mientras fuera marcaba 35.

Por este lado las casitas resuelven el problema de servir para defensa contra las variaciones atmosféricas, y en cuanto al precio no puede exigirse más baratura, si se tiene en cuenta que existen hasta ventiladores y una cocinilla económica, debida al Sr. Juderías, donde por 10 céntimos de cok se verifica la cocción de los alimentos, sirviendo en invierno para templar las habitaciones.»

Según noticias, una de las fiestas que con más solemnidad se celebran entre los pueblos comarcanos á Madrid, es la de Arganda del Rey, que todos los años hacen en honor á su excelsa patrona Nuestra Señora de la Soledad. En este año se nos comunica que ya están haciendo grandes preparativos para los días 12, 13 y 14 del actual mes, con músicas, iluminaciones, fuegos de Bengala y bailes de sociedad, muy lucidos con la elegancia y hermosura de las argaudeñas.

El Inspector de vigilancia D. Andrés Torrijos Jiménez, ha sido trasladado con igual destino á la Seo de Urgel y en su puesto, ha sido nombrado el de igual clase de Castellón, D. Francisco Moya.

Hemos recibido la visita de los siguientes colegas, con quienes queda establecido el cambio: *El Boletín del Magisterio*, de Segovia; *La Orquesta*, de La Unión; *El Liberal Ecijano*, de Écija; *El Microbio*, de Málaga; *La Propaganda*, de Burgo de Osma; *El Combate*, de Osuna; *El Fomento*, de Burgos; *El Triunfo*, de Velez-Rubio; *El Sepulvedano*, de Sepúlveda; *La Revista Mercantil y La Opinión*, de Valladolid; *El Chiquero*, de Zaragoza; *El Zorri-llista*, de Sevilla; *El Furgón de Cola*, de Águilas; *Siglo XX*, de San Felin de Guixols; *El Cid Anunciador*, de Valencia; *La Opinión Pública*, de Cáceres; *La Unión de los Contribuyentes*, de Barcelona; y *El Toledano*, de Toledo.

Con *El Cid Anunciador*, hemos recibido un precioso cartel, verdadera joya tipográfica, que con su variedad, ameniza la monotonía de los numerosos anuncios.

### Cotización de granos por reales y fanegas

MERCADOS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Ajgarro-bas.	Garbanzos.
Valladolid.	42 á 44	26	24	»	150 á 200
Salamanca.	41 á 42	27	27	28 á 30	100 á 240
Palencia...	41 á 42	30	25	»	»
Zamora....	37 á 39	24	26	27 á 29	120 á 160
Medina....	42 á 44	28	27	27 á 29	110 á 190
Árvalo....	40 á 43	27	26	30	100 á 180
SEGOVIA.	42	28 á 30	24 á 26	30 á 32	110 á 200
Cuéllar....	38 á 40	24	23	26	80 á 140
Sepúlveda.	35 á 37	26	24	28	80 á 140

A continuación insertamos el suplemento al núm. 268 del periódico profesional *Mundo Médico*, de Madrid, cumpliendo gustosos de tal manera, el deseo de nuestro respetable amigo el doctor Cruz y Vázquez, Jefe de Vacunación del Estado.

El escrito del Sr. Cruz, merece nuestra felicitación entusiasta.

En números sucesivos, continuará la publicación de los diversos testimonios de conocidos y reputados médicos, sobre la bondad de los productos de que es representante en España el Dr. Cruz.

**JUSTIFICACION DE LOS PREPARADOS DEL DR. STEDMAN, DE LONDRES**

125, New-Nort Road, 125

Mi propia honra, la del Dr. Stedman y el crédito de los *Polvos de la dentición*, preparados por éste, han sido confundidos y atacados á la vez con una mordacidad inusitada, por un periódico que se publica en esta Corte.

Para defender mi honra, me he puesto al amparo de los Tribunales de Justicia; y es seguro que el Dr. Stedman acudirá á la defensa de la suya, ejercitando los recursos que las leyes concedan á los extranjeros; pero aparte esto, de que no me es permitido hablar, y sobre lo que aconseja la prudencia *non ragioniam di lor ma guarda é passa*, voy á ocuparme del crédito del medicamento preparado por el Dr. Stedman, porque á esto me obliga mi misma formalidad al aceptar su representación en España, y así lo reclama mi propio decoro profesional.

Ante todo, cumplo un deber de cortesía dando las más expresivas gracias á los Doctores D. Rodrigo Lavín y D. Ramón Audet, Director y propietario respectivamente de *El Mundo Médico*, por la galantería con que han puesto á mi disposición su ilustrado periódico, haciéndome el honor de dar cabida en un suplemento extraordinario á mi modesto escrito.

Mis relaciones con el Dr. Stedman datan del año 1888. La casualidad de contar entre mis clientes algunas personas á quienes su posición permitía, ó sus negocios obligaban á pasar largas temporadas en Londres, hizo que me fueran conocidos los *Polvos para la dentición*. El entusiasmo de estas personas, la relación de los resultados del medicamento y los elogios de sus virtudes justificaban la popularidad que gozan en el extranjero, y fueron causa de que una dama distinguida los hiciese traer por primera vez á la farmacia de los señores Borrell Hermanos, de la Puerta del Sol.

Deseoso de conocer tan renombrado específico, que se me imponía por mis mismos clientes, hice que un amigo de nacionalidad inglesa y Director de una de las empresas más importantes de España, me diese la dirección y referencias necesarias para escribir al Dr. Stedman una carta en 31 de Octubre de 1888. No tardó el Doctor en contestar, enviándome algunos paquetes de *Polvos*, que ensayé en mi clientela, pudiendo comprobar la eficacia del medicamento. Después de varias cartas que se cruzaron entre nosotros, me concedió su representación exclusiva por diez años, prorrogables á mi voluntad, mediante contrato por duplicado, cuya traducción, hecha en la Interpretación de Lenguas del Ministerio de Estado, obra en autos y daré á conocer al público en su día. Al propio tiempo me remitió poderes con los cuales registré en su nombre, en el Ministerio de Fomento, la marca de fábrica, que está formada con una lanceta de encias. Las etiquetas y prospectos fueron traducidos al español, é impresos en Londres por su cuenta.

Apenas se dieron á conocer en España, se apresuraron á adquirirlos los farmacéuticos Sres. Borrell, Garcerá, Lomana, Lletget, Ruiz de la Orden y otros, porque el público se los reclamaba ya por prescripción facultativa; dándose el caso, bien raro por cierto, de no tener que establecer depósitos ningunos para su venta, y de ser la dentición que prescriben con preferencia los médicos. No tardaron en generalizarse los pedidos, porque los hicieron también los almacenistas de específicos D. Melchor García, Capellanes, 1, y D. José Hernández, Aduana, 8, para corresponder á las frecuentes demandas de los farmacéuticos de provincias, observándose que allí en donde había médicos ingleses eran más frecuentes é importantes los pedidos.

Los especialistas de enfermedades de niños más renombrados en Madrid hicieron numerosos ensayos, seguidos de buen éxito, que estamparon bajo su firma en un album, del cual transcribo al final de este escrito algunos informes que merecen ser conocidos de los médicos y del público en general.

Debo manifestar también que todos los polvos para la dentición preparados por Stedman, de Londres, que se venden en España, se introducen por

Hendaya, consignados en paquetes postales al agente de Aduanas en Irún, D. Eduardo Valentin, que, previo el reconocimiento farmacéutico y pago de derechos arancelarios, los reexpide á Madrid. *Las gotas tónicas, tintura para la tos ferina, polvos expelentes de lombrices, pildoras mater-familia y harina azoada*, se introducen por Valencia de Alcántara, ocupándose del registro de Aduanas la Agencia que el mismo D. Eduardo Valentin tiene establecida en dicho punto. Algunos de los justificantes de estos extremos obran en los autos, pero conservo otros que, en unión de toda la correspondencia de Stedman, pongo á disposición de mis compañeros que de buena fé quieran conocerlos.

Seguramente serán muy pocos los Médicos, tal vez ninguno, que habiendo visto (no digo ensayado) los *Polvos de la dentición*, desconozcan su agente principal, y si alguno quiso cerciorarse, recibió á vuelta de correo las explicaciones que deseaba. El secreto de la fórmula es para el público, que no tiene necesidad de penetrar en el santuario de la ciencia, bastándole sólo con saber que no contiene substancia alguna nociva, y esto es lo que Stedman ha previsto con el siguiente certificado:

*Instituto Analítico, 54, Holborn Viaduct, E. C., Londres, 29 Noviembre, 1877.*

Informe de los polvos para la dentición, preparados por el Dr. Stedman.

«Yo certifico que he adquirido una muestra de los polvos de Stedman, y á petición de su autor los he sometido á un análisis para descubrir el opio ó la morfina en alguna forma, y puedo asegurar que los he encontrado libres de morfina y de los demás alcaloides que proceden del opio.

«Así, los polvos de Stedman se distinguen favorablemente de otras preparaciones semejantes.

«ARTHUR B. HASSALL, M. D.»

Pero este análisis está, por lo visto, incompleto; le falta decir que no contienen tampoco *subnitrate de bismuto*; pero es sin duda, porque no pudo ocurrirle á Stedman que en España pudiera haber alguien que descubriera en ellos la existencia de esta substancia; y probablemente, sin siquiera haberlos visto, porque llega á suponer que se presentan colocados en cajitas, cuando realmente van envueltos en paquetes. En fin, ya que el Instituto Analítico de Londres no ha tenido la previsión de consignar que carecen de *subnitrate de bismuto*, y que están en paquetes y no en cajas, me veo en la necesidad de ofrecer una muestra á mis compañeros, enviándosela á vuelta de correo, con su orden, ó bien un vale, si en el punto donde residen los hay de venta. De este modo, se convencerán á la vez que los *Polvos para la dentición* preparados por el Dr. Stedman de Londres, proceden de Inglaterra, puesto que cada paquete contiene un sello del Estado que acredita haber pagado el impuesto de penique y medio.

Después de lo dicho, no considero pertinente detenerme á demostrar la existencia del Dr. Stedman; él se levantará como la estatua del Comendador para confundir á los que han tenido el atrevimiento de negarla. Ni aunque hubiera dejado de existir sería motivo para que nadie pudiese atacar una propiedad creada con su inteligencia, laboriosidad y estudio.

Del mismo modo que la crearon los Blancard, Lavelonye y Laffecteur, y hoy corren sin descrédito sus pildoras, sus jarabes y sus robs, como los de otros tantos autores que ya no existen.

Termino reservándome hacer en otra ocasión la defensa del Instituto Paidopático, también envuelto en los ataques que han dado motivo á este escrito, y ofreciendo tener á mis compañeros al corriente de los procedimientos judiciales; dándoles á la vez las gracias por las muestras de simpatía y adhesión que de ellos he recibido.

J. CRUZ.

SEGOVIA.—Imp. del suc. de Alba, Alfonso XII, núm. 14.

ANUNCIOS

**LA ANTIGUA FUNERARIA**

DE MIGUEL BARRIOS, EL BAULERO,

hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, que antes cobraba 50 reales, hoy sólo cobra 30 rs.

También las hay de diferentes clases, á precios muy económicos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales.

Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto.

También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

En breve tendrá el honor de anunciar otro nuevo servicio.

Para los avisos en *La Funeraria*, Juan Bravo, núm. 70 y Real del Carmen, 20.

**Servicio permanente.**

**GRAN HOTEL RESTAURANT**

DE F. ARENAS

10—CUARTEL NUEVO—10

SAN ILDEFONSO

Hospedajes completos, desde 7.50 pesetas diarias.

Servicio esmerado y limpieza irreprochable.

SE SIRVE A LA CARTA

ON PARLE FRANCAISE

**Camisería Madrileña**

11—CINTERÍA—11

En esta acreditada camisería, que acaba de recibir todos los géneros de la temporada de verano, encontrará el público un magnífico surtido en finos percales franceses para camisas de caballero. Una preciosa colección en corbatas, cuellos, puños y pecheras y un gran surtido en calcetines de color y blancos desde 10 reales en adelante media docena.

Última novedad en medias para señoras y niños, á precios de fábrica. Gran surtido en camisetas y pantalones de punto para señora y caballero. Una bonita colección en corsés para señoras y niñas. Buen surtido en chambras, camisas, pantalones y enaguas. Chambras con tira bordada, desde 6 reales. Enaguas con idem idem, desde 12 reales. Camisas con idem idem, para señora, desde 8 reales. Medias de hilo de Escocia, en color, para señoras y niños.

Especialidad en confección de ropa blanca para señora, caballero y niños. En toallas, manteles, servilletas,

pañuelos de jaretón, toquillas de pelo de cabra y en fisús, hay un buen surtido.

El que quiera comprar bueno, bonito y barato, que visite este establecimiento.

Especialidad en el corte de camisas para caballero.

SE GARANTIZA EL CORTE 5

**A LA REINA DE LAS ABEJAS**

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

á cargo del conocido droguero

**Andrés Hernanz Pérez**

36, PLAZA MAYOR, 36

— SEGOVIA —

El público que me ha honrado con sus compras se habrá convencido de que todo lo que digo en mis anuncios del periódico «La Tempestad» y otros varios, no es nada pomposo y si una realidad, que no hay droguería en Castilla, ni grandes almacenes que tengan más surtido, artículos más garantidos y precios más limitados que este gran centro.

El lema de mi handera es ¡¡Competencia y guerra sin cuartel!!

Gran surtido en drogas y productos químicos, artículos para pintores, doradores y fotógrafos.

Especialidad en anilinas y demás productos para la tintorería; sosas, silicatos y todo lo concerniente para la fabricación de jabones.

Surtido completo para instalar farmacias; todos los específicos conocidos hasta el día, legítimos de sus autores, con gran rebaja de precios; depósito de aguas minerales y gran hazar quirúrgico y ortopédico.

AL BELLO SEXO.—Esencias, extractos, jabones, opiatas, elixires, pastas dentífricas; especialidad en ve-loutines, polvos de arroz, de Java y, en conclusión, el Arca de Noé en todos los productos de perfumería. Visitadla y veréis elegancia, amabilidad y economía.

¡No equivocarse!

Plaza Mayor, 36, junto á la lonja del toledano